

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
Departamento de Estudios Socioculturales

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)
Programa de Construcción de Opinión Pública e Incidencia en los Medios

Mirar la ciudad con otros ojos. Memorias e identidades



Hogar, dulce hogar
La violencia doméstica: un silencio que habla a gritos

PRESENTAN

María del Carmen Reyna Guzmán,
Licenciatura en Comunicación y Artes Audiovisuales,
y Jesús Iván Villalobos Alapizco,
Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Moda

Profesor PAP: Rogelio Villarreal Macías
Asesor de productos audiovisuales: Andrés Villa Aldaco

Tlaquepaque, Jalisco, verano de 2023

ÍNDICE

REPORTE PAP	2
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional.....	2
Resumen	2
1. Introducción	2
1.1. Objetivos	2
1.2. Justificación.....	3
1.3 Antecedentes	4
1.4. Contexto.....	5
2. Desarrollo	6
2.1. Sustento teórico y metodológico	6
2.2. Planeación y seguimiento del proyecto.....	7
3. Resultados del trabajo profesional	24
4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto	26
5. Conclusiones	30
6. Bibliografía.....	31

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

En esta investigación se aborda el tema de la violencia doméstica en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). En México hay un sinnúmero de testimonios de personas que diariamente viven bajo una situación difícil y de riesgo por violencia, por lo que se pretende, mediante la investigación y el conjunto de experiencias de víctimas, recabar información para presentarla a los habitantes del AMG y contribuir a la concientización que se necesita para que, como sociedad, actuemos en función de la disminución de este grave problema y crear un ambiente más seguro para las familias mexicanas.

1. Introducción

1.1. Objetivos

- Informar acerca de la problemática tan grave que viven las familias, que es la violencia doméstica en nuestro país, específicamente del AMG. Se busca

generar información sobre su origen, los factores que la propician y cómo identificarlo en el entorno familiar.

- Darle visibilidad a las dificultades que viven las personas que sufren de violencia doméstica, mostrando sus consecuencias a través de la reunión de testimonios para concientizar a las personas de la problemática tan cercana en la que estamos viviendo.
- Crear un ambiente seguro en el que la sociedad esté pendiente de este problema para poder ayudar en lo que sea necesario, pero manejarlo con el debido cuidado para no poner a las víctimas en peligro de seguir siendo violentadas, esto a través de artículos de divulgación.

1.2. Justificación

En nuestra cultura siempre se ha visto a la violencia como un tema ligero, es una situación la cual ha sido tan normalizada que cuando hay algún incidente provocado por la violencia lo minimizan y no buscan una solución para acabar con estos sucesos.

En 2021, el 70.1% de mujeres de 15 y más experimentaron al menos un suceso de violencia, además, 90% de estos hechos se llevaron a cabo dentro del hogar. Datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2023) indican que, en un año, hay alrededor de 5,000 casos de violencia doméstica, es decir 209 casos por hora. Este reporte busca enfatizar cómo se experimenta la violencia en contextos cotidianos, específicamente en el ambiente familiar. Se realizarán distintos productos en los que se muestren las experiencias de las personas que han vivido una situación de violencia en el AMG para generar un panorama más amplio de lo que es vivir una situación similar, esperando generar información y visibilizar este fenómeno.

1.3 Antecedentes

El origen de la desigualdad entre hombre y mujeres está en los pueblos primitivos, ya que por las condiciones adversas de la naturaleza y las pocas herramientas de las que disponían, era el hombre el que salía a conseguir los alimentos debido a su fuerza física, mientras que la mujer se encargaba del cuidado de los hijos y del hogar. Aristóteles decía que la mujer es hembra por su falta de cualidades y que es incapaz de formarse un juicio propio o de tener criterios propios.

Santo Tomás definió a la mujer como un ser sin sustancia propia, y Rousseau pensaba que la mujer había perdido el estado de naturaleza y se convirtió en un ser falso, mundano y artificial. En este contexto, la mujer resulta un ser corporal, intuitivo, sensible, débil en el aspecto orgánico e inepta para la lógica de la razón; Es por eso que, en esta concepción, el hombre es el único poseedor de poder intelectual y la mujer tan sólo un complemento (Cagigas, s.f.).

En el siglo XVIII, Rousseau limitaba a la mujer únicamente a la esfera privada y doméstica, mientras que la esfera de los hombres se encontraba en el espacio político, público y productivo. Decía —y se dice todavía— que las mujeres son meramente sentimentales y no racionales, además de ser débiles físicamente.

Como ya se mencionó, la vida de la mujer se limitaba a situaciones privadas, por lo que las problemáticas que surgieran se mantenían en lo privado, dentro de casa, esta situación respaldada por la estructura social, que lograba sostener las dinámicas violentas haciendo que las mujeres resistieran de formas distintas ante los diversos niveles de poder que ejercen los hombres tanto en lo privado como en lo público.

En México, los movimientos feministas de los años setenta comenzaron a cuestionar la opresión y discriminación de la mujer. Por su parte, en los años ochenta la discusión reconoció que la violencia contra la mujer se deriva de una sociedad patriarcal y era necesaria la lucha contra la desigualdad y la desvalorización de la mujer. Fue después de veinte años cuando la ONU declara que la violencia de género caracterizaba la vida de millones de mujeres sin importar su estatus social, edad, etnia o creencias, y es a partir de ello cuando se impulsa el

interés por una teoría que modificara el orden existente desde la experiencia cotidiana y la subjetividad de las mujeres.

En las distintas discusiones que se llevaron a cabo en organizaciones feministas, se llegó a la conclusión de que uno de los aspectos que guiarían la discusión en el futuro acerca de las violencias fue el reconocer las formas de atención hacia mujeres que habían estado expuestas a violencia doméstica (Saucedo, 2002).

En 1974 el Movimiento Nacional de Mujeres formado en la Ciudad de México realizó conferencias sobre violación, mujeres golpeadas, doble jornada y feminismo. En 1975 la ONU realiza la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México, donde se declara el Año Internacional de la Mujer y se establece un Plan de Acción para la proclamación por la Asamblea General de la ONU del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer que se mantuvo de 1975–1985 (ENDIREH, 2006). La Coalición de Mujeres Feministas (1976) abordó temas como el aborto libre y gratuito, maternidad libre, violación y protección a las mujeres golpeadas.

Sin embargo, en 1979 quedó excluida la propuesta dentro del Frente Nacional por los Derechos de las Mujeres (FNALIDM). En un inicio se tenía la noción de que se debía cuidar principalmente a las mujeres violadas, aunque cerca del 80% de la atención era dirigida a casos de violencia doméstica. A pesar de ello, dentro del movimiento, la violencia doméstica fue invisibilizada y no trató el tema de violencia en los espacios cotidianos, evitando así nuevas formas de organización familiar (Saucedo, 1998).

1.4. Contexto

La violencia doméstica es un problema que se ha ido incrementando en los últimos años, especialmente durante la etapa de pandemia por covid–19 que se vivió desde inicios del 2020 hasta mediados del 2022. El desempleo y la desesperación por la falta de recursos provocó que en muchas familias del país aumentara el problema.

De acuerdo con una encuesta realizada por la Universidad Iberoamericana, 65% de las familias tuvo una reducción de ingresos durante el periodo de pandemia. En adición a esto, un estudio que se hizo en una plataforma de la facultad de

psicología de la UNAM declaró que de 104,875 personas que pidieron ayuda, el 24% la solicitó por causas de violencia (SUN, 2021).

Los datos proporcionados por la presidenta de la organización Mexicanos Primero Jalisco, Itzia Gollás, señaló que desde el año 2018 con 8,850 casos de violencia doméstica, hasta el año 2022 ha habido un incremento de 40% en los casos del estado de Jalisco. Esta cifra representa la cantidad de 4,897 casos, lo que es alarmante para la seguridad del estado (El Diario, 2023).

De acuerdo con el informe de Violencia Contra las Mujeres del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el estado de Jalisco ocupa el segundo lugar a escala nacional como receptor de llamadas de emergencia por violencia de pareja con una cifra de 4,494 llamadas de emergencia durante el primer bimestre del año 2023 (El Diario, 2023). Además de esto, Jalisco también ocupa el tercer lugar en llamadas de emergencia por incidentes de violación y, el cuarto lugar por incidentes de violencia familiar, recibiendo un total de 2,453 carpetas de investigación (Rivas, 2023).

2. Desarrollo

2.1. Sustento teórico y metodológico

En *El machismo invisible* Marina Castañeda define el machismo como “un conjunto de creencias, actitudes y conductas que se basan en la polarización de los sexos [...] y la superioridad de lo masculino en áreas de importancia para los hombres” (2002). La definición de *violencia familiar* de la Norma Oficial Mexicana que es definida como el “acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder —en función del sexo la edad o la condición física—, en contra de otro u otros integrantes de esta, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono” (2005).

La psicóloga Leonor Walker divide en tres fases el ciclo de la violencia doméstica, comenzando con el aumento de tensión, seguido de un incidente agudo de agresión y por último el arrepentimiento. Además de esto, existe también una serie de 21 indicadores de riesgo, en el que, si la víctima está viviendo bajo al menos

tres de estos, ya le advierten un alto riesgo de muerte y estos indicadores pueden ir desde ataques previos con riesgo mortal, hasta que el agresor cometa algún homicidio (Bogantes, 2008).

Para poder obtener más información nos dimos a la tarea de buscar los distintos casos de violencia doméstica que se han presentado en Jalisco y en el AMG, obteniendo así los datos que necesitábamos en periódicos como *Mural*, *El Informador*, *Milenio* y el observatorio Jalisco cómo vamos.

Asimismo, para tener un panorama informado del ámbito jurídico en el tema de violencia doméstica, dialogamos con el doctor en Estudios Científico–Sociales, Agustín Verduzco Espinosa, del ITESO, así como con la doctora en Ciudadanía y Derechos humanos por la Universidad de Barcelona y especialista en temas de género y derechos de las mujeres, Mariana Espeleta Olivera, para poder tener una visión actualizada del tema.

2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

En palabras de Marina Castañeda, el machismo es la definición de lo que debe ser un hombre y una mujer, basando sus vidas en eso. El machismo está tan interiorizado que se ha convertido en algo invisible, está presente tanto en formas obvias como en maneras sutiles en la cotidianidad. También dice que el machismo es una lucha de poderes entre sexos, en donde en lugar de ayudarse, se estorban, en donde no sólo los hombres son machistas, sino que el sistema machista incluye a las mujeres que han interiorizado el constructo social. Castañeda propone que el machismo no es únicamente un atributo personal sino una manera de relacionarse; es el manejo del poder que provoca desigualdades en el ámbito social, económico, político y familiar (Castañeda, 2019). Con base en esta información, decidimos adentrarnos en una discusión acerca de la violencia doméstica en la actualidad, la cual se da gracias a varios factores sociales y políticos bajo una estructura machista y patriarcal.

La Norma Oficial Mexicana NOM–046–SSA2–2005 define la violencia familiar como el “acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder —en función del sexo, la edad o la condición física—,

en contra de otro u otros integrantes de esta, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato, comprende el abandono, maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato sexual, maltrato económico y violencia sexual. El Consejo Nacional de Población señala que la violencia se logra perpetuar a través de una relación en la que se ejerce abuso de poder, causando daños en personas que se consideran inferiores, frágiles o débiles, este abuso se presenta de manera repetida y genera un aumento en la intensidad de las conductas violentas (Conapo, s.f.).

Estas conductas se derivan de la noción errónea acerca de los rasgos personales en hombres y mujeres en el plano biológico: se dice que el origen de la agresividad es su elevado índice de testosterona, mientras que la sumisión de la mujer deriva de la minimización de la *hormona masculina* y la presencia de un nivel elevado de la *hormona femenina*. También se encuentra la creencia de que, debido a la alta presencia de andrógenos, los hombres tienen más necesidades sexuales que las mujeres, las cuales deben saciar de una manera u otra (Castañeda, 2019). Sin embargo, la violencia doméstica no se limita a una lucha entre hombres y mujeres; es por ello por lo que decidimos ahondar en el cómo se origina, qué factores interfieren para que se lleve a cabo y cómo actúa dentro de la familia.

Ciclo de la violencia doméstica

Hay que definir que la violencia no se relaciona con la edad, el estado civil, la riqueza o la pobreza o la posición social. A continuación, se describe el ciclo de la violencia investigado por la psicóloga Leonor Walker:

1. **Aumento de tensión.** Puede durar de días hasta años, en esta fase, hay agresiones mínimas e incidentes menores, la víctima trata de calmar al agresor, tiene esperanza de un cambio, hay una negación de que pueda salir lastimada, evita provocar al agresor, por su parte el agresor se muestra irritado, sensible, tenso y busca ir aumentando las amenazas y agresiones hasta que la tensión sea inmanejable.
2. **Incidente agudo de agresión.** Dura de 2 a 24 horas, es la descarga culminante de la tensión acumulada, hay falta de control del agresor hacia la víctima, ésta busca esconderse y alejarse del agresor. El agresor culpa a la

víctima y descarga un comportamiento violento, en esta fase se puede denunciar o buscar ayuda.

3. **Arrepentimiento.** En esta fase, el agresor se muestra cariñoso y arrepentido, se disculpa y hace promesas, la tensión desaparece. La víctima se siente a salvo nuevamente y se genera una relación de dependencia víctima–agresor (Bogantes, 2008).

Conseguida la confianza de la víctima, comienza de nuevo el ciclo de violencia, escalando el nivel que lo diferencia de la primera vez que se inició, cada vez la violencia será más insostenible y las etapas durarán menos, la conciliación puede llegar a desaparecer. En algunos casos no habrá justificación ni un ritmo marcado, los maltratos no tendrán motivación, el agresor negará y minimizará la situación cuando pregunten por ello, haciendo que la víctima tenga culpa y duda acerca de la situación.

El maltratador recurre a las siguientes tácticas para ganar el control de la víctima:

1. Aislamiento de cualquier relación social, familiar, amistades, redes de apoyo, para que la mujer evite tener otros criterios, comparar comportamientos o el pedir/recibir ayuda.
2. La desvalorización y las humillaciones, las cuales provocan baja autoestima, inseguridad, sensación de incapacidad e impotencia en la víctima.
3. Mediante golpes, amenazas, gritos, romper cosas, etc., se intimida la víctima, creando un estado de pánico.
4. Culpabilizar a la mujer, minimizar la violencia, hacerse la víctima, provocar pena, chantaje emocional y paralizar los intentos de terminar con la relación.
5. Concesiones mínimas para generar dependencia emocional al no tener otras fuentes de afecto (Yugueros, 2014).

Factores de riesgo

Para identificar que hay un problema de violencia doméstica existen indicadores de riesgo que definen qué tan alto es el riesgo de la víctima de llegar a consecuencias

extremas. Los primeros nueve significan por si solos un riesgo alto, pero en caso de que haya tres o más de estos indicadores existe una probabilidad de muerte.

1. Ataques previos con riesgo mortal
2. Amenazas de muerte a la víctima
3. Intento o amenaza de suicidio por parte del agresor
4. El agresor es convicto o exconvicto
5. El agresor tiene acusación o condena previa por delito contra integridad física o sexual
6. El agresor no respeta medidas de protección
7. La víctima cree capaz al agresor de matarla
8. La víctima está aislada o retenida por el agresor contra su voluntad o lo ha estado
9. Abuso sexual del agresor contra los hijos o menores de edad en la familia o tiene la tentativa de hacerlo
10. Abuso físico contra los hijos o hijas
11. La víctima está recientemente separada o piensa separarse
12. La víctima ha puesto denuncia penal o ha solicitado medidas de protección
13. El agresor ha amenazado con llevarse a sus hijos
14. Abuso de alcohol o drogas por parte del agresor
15. Aumento de frecuencia gravedad de la violencia
16. La víctima ha recibido atención médica o psiquiátrica como consecuencia de las agresiones
17. El agresor tiene antecedentes psiquiátricos
18. El agresor tiene acceso a armas, tiene conocimiento o trabaja con ellas
19. Resistencia violenta a intervención policial o de otra autoridad
20. Acoso, control o amedrentamiento sistémico de la víctima
21. El agresor ha matado mascotas

La situación es de mayor riesgo e implica una mayor urgencia si:

1. La víctima está embarazada o en periodo de posparto/lactancia

2. La víctima tiene algún grado de discapacidad
3. La víctima es una adulta mayor (Bogantes, 2008).

Factores de riesgo propios del entorno familiar

A continuación, se enlistan algunos factores que pueden detonar el riesgo de sufrir o aumentar una situación de violencia dentro del hogar:

1. La duración del periodo de riesgo (cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos)
2. La gama de actividades y temas de interés y contextos en donde interactúan
3. La intensidad de los vínculos personales
4. Los conflictos o diferencias de opinión en las decisiones que afecten a todos los miembros
5. La cultura de influir en valores, comportamientos y actitudes de otros miembros
6. Las diferencias de edad y de sexo.
7. Los roles atribuidos a la edad y el sexo
8. El carácter privado atribuido al medio familiar
9. La pertenencia involuntaria de ser parte de la familia
10. El estrés atribuido al ciclo vital, los cambios socioeconómicos, etc.
11. El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los miembros, de sus debilidades, puntos débiles, temores y preferencias.

Violencia doméstica y sustancias nocivas

Si revisamos la teoría, el uso de sustancias es frecuente tanto en el perfil del agresor como en el de la víctima; decidimos enfocarnos en indagar acerca de cómo las drogas se ven implicadas durante el ciclo de violencia doméstica y por qué es un factor de riesgo. De acuerdo con Nogués, Altell y Ferrel, en su libro *Abuso de alcohol y violencia doméstica* (2002), un historial del consumo nocivo de alcohol u otras sustancias es un factor que desequilibra los mecanismos de agresividad. El alcohol en ciertas dosis facilita el comportamiento violento; estímulos de baja intensidad serán suficientes para detonar la agresividad, en cuanto a la víctima, el abuso de

alcohol y sustancias puede surgir como estrategia de desahogo ante la situación de violencia, como medio de afrontar sus miedos e iras y continuar con sus vidas diarias. Es importante destacar que, en torno al consumo del alcohol en víctimas, no debería significar un prejuicio adicional, en donde se les responsabiliza de la violencia recibida.

Algunas investigaciones han estimado que la incidencia de problemas de alcohol en familias es de 50 a 75%. El alcohol, como se menciona anteriormente, facilita los comportamientos violentos, especialmente dentro de un entorno que es permisivo con ello, además, biológicamente, el consumo del alcohol provoca efectos placenteros, genera euforia, felicidad, disminuye ansiedad, aumenta la seguridad y disminuye la preocupación de ciertos comportamientos frente a otras personas. (Nogués, Altell y Ferrell, 2002).

La estimulación emocional no sólo abarca emociones positivas, sino que también tiene efectos sobre emociones que en condiciones normales son reprimidas o controladas por la persona, como la ira, los celos, la culpabilidad y la tristeza. Como consecuencia, el alcohol genera problemas de diversa índole como volver más compleja las relaciones de pareja, familiares, laborales o sociales, la situación familiar o personal se va deteriorando, las apariciones de irritabilidad, insomnio, delirios de celos o de persecución son alguna de las alteraciones que sufren los consumidores crónicos de alcohol, además de la existencia de un riesgo latente de ideaciones suicidas.

En la familia, las consecuencias generan respuestas emocionales relacionadas al temor, originado por los comportamientos impredecibles o violentos del agresor, como la culpa de sentir responsabilidad por el alcoholismo de alguno de los miembros y la vergüenza causada por el rechazo social hacia algún miembro que no es necesariamente la persona consumidora. Otras respuestas emocionales son ansiedad e irritabilidad, depresión y baja autoestima, conductas antisociales y trastornos adictivos (Nogués, Altell y Ferrell, 2002).

Añadido a las consecuencias que surgen tras la problemática de un ciclo constante de violencia, se pueden encontrar los siguientes puntos:

Consecuencias del maltrato para la mujer

Físico. Lesiones de todo tipo, traumatismos, heridas, quemaduras, relaciones sexuales forzadas, enfermedades de transmisión sexual, embarazos de riesgo y abortos, muerte.

Psicológico. Trastornos por estrés postraumático, ansiedad, depresión, intentos de suicidio, abuso del alcohol, drogas, psicofármacos, trastornos por somatización, disfunciones sexuales, uso de violencia con sus propios hijos.

Social. Aislamiento social.

Consecuencias sobre los hijos como testigos de la violencia doméstica

Riesgo de alteración de su desarrollo integral, sentimientos de amenaza, desequilibrio emocional y físico, dificultades de aprendizaje, dificultades de socialización, adopción de comportamientos violentos, mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas y trastornos psicopatológicos secundarios.

Consecuencias para el agresor

Incapacidad para vivir una intimidad gratificante con su pareja, riesgo de pérdida de pareja e hijos, riesgo de detención y condena, aislamiento y pérdida del reconocimiento social, sentimientos de fracaso, frustración y resentimiento, rechazo familiar social, dificultad para pedir ayuda psicológica o psiquiátrica.

La violencia se produce en cualquier clase social, en cualquier cultura y a cualquier edad, sin embargo, existen factores que se relacionan con una persona violenta:

Experiencia de violencia en su familia de origen, alcoholismo, desempleo o empleo intermitente, pobreza, dificultades económicas, baja autoestima, concepción rígida y estereotipada del hombre y la mujer, aislamiento social, vida centrada exclusivamente en la familia, personas que arreglan sus dificultades con violencia y culpan a otros de la pérdida del control y trastornos psicopatológicos.

Violencia y andamiaje jurídico

El doctor en Estudios Científico-Sociales Agustín Verduzco Espinosa, del ITESO, quien se dedicó al entramado jurídico institucional sobre el Derecho a las Mujeres a

una Vida Libre de Violencia, dice que en México la Corte Interamericana de Derechos Humanos sancionó al Estado mexicano para tomar medidas y acciones en contra de la violencia. El fenómeno de la violencia es un fenómeno social sumamente complejo que tiene que ver con una estructura sociocultural que proviene del patriarcado, el cual impone una serie de roles o funciones sociales a los sexos, como ya se ha mencionado.

Verduzco dice que en la interacción y cooperación social siempre hay fricciones, la cuestión es cuando los conflictos no se pueden solucionar de manera dialogada y es ahí cuando surge la violencia.

Realmente todos ejercemos violencia, pero socialmente la reprimimos, la violencia se puede caracterizar como un daño, una afectación, puede ser a partir de una acción o una omisión, que produce un daño en la autoestima, un daño físico o psicológico; estos daños tienen una serie de consecuencias, como, por ejemplo, una mujer que vive en violencia se ve afectada en el ejercicio de otros derechos. Es decir, pensar en una mujer que vive con un hombre celoso, es una mujer que no puede salir a trabajar, no puede tener amigas, no puede estudiar, no puede interactuar con otras personas, entonces se ven afectados una serie de derechos además de su salud y su desarrollo.

La historia de los derechos que gozamos en la actualidad surge cuando la violencia intrafamiliar o doméstica que antes se veía como algo privado se hace público: Uno de los grandes logros de las feministas fue sacar el tema de la violencia doméstica de la esfera privada a la esfera pública, como consecuencia surgieron convenciones internacionales a partir de 1978, como la Convención para Eliminar Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

Desde la perspectiva del doctor Verduzco, el feminismo ha logrado transformar marcos normativos, generando leyes e instituciones, como lo es el Instituto Nacional de las Mujeres que regula la política de igualdad en el país para lograr una vida libre de violencia o en su momento, en 1994 la celebración de las convenciones de Pekín y de Belém do Pará para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. México, comprometido con los principios rectores —la no violencia y la no discriminación— de la Convención, ratificó este instrumento internacional de naturaleza jurídica vinculante el 19 de junio de 1998.

Así, en México existen las siguientes herramientas institucionales: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; en esta última hay un reglamento que establece un sistema nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. La Ley contempla tipos de violencia, como lo es la física, verbal, psicológica, económica, patrimonial, simbólica, obstétrica, sexual, entre otras, y abarca también los ámbitos donde se puede presentar la violencia: escolar, laboral, comunitario y familiar.

La Ley presenta que la violencia doméstica no sólo se da entre pareja, puede ser entre padres a hijos, hijos a padres, abuelos o personas que vivan dentro del ámbito familiar, la cual puede abarcar varias modalidades o todas. La violencia doméstica puede estar presente en toda la rutina de la víctima, la cual, si sale, puede seguir recibiendo violencia en otros ámbitos, como en la calle, transporte y el trabajo, siendo así un fenómeno continuo (Verduzco, 2023).

Este fenómeno debe ser reconocido porque atenta contra el principio de autonomía de la persona; la autonomía entendiéndose como aquella capacidad para poder elegir planes de vida y de excelencia humana que mejor se acomoden.

Una sociedad que se percibe justa es aquella que pone las condiciones para que todas y todos podamos desarrollar la capacidad para alcanzar nuestros proyectos de vida, modelos de excelencia humana, por lo que una persona que vive sometida en este continuo estado de violencia difícilmente va a poder desarrollar esas capacidades, en este sentido la violencia impide el ejercicio del derecho.

Bajo esa idea se genera un Sistema Nacional que tiene acciones (prevenir, atender, sancionar y erradicar) y cada acción se convierte en una política pública a la cual se le deben de destinar recursos. La Ley generó una serie de instituciones, como el Instituto de las Mujeres o bien en los estados se replicaron las Secretarías de Igualdad, que están encargados de aplicar las políticas públicas que están en las leyes. Hay un modelo único de Atención Integral de Mujeres en Situación de Violencia en Guadalajara que depende de la Fiscalía, ahí se puede denunciar (este centro se encuentra entre las avenidas Circunvalación y Normalistas, en la ciudad de Guadalajara).

La atención Integral se refiere a la atención psicológica, jurídica, médica y trabajo social, dependiendo del grado de riesgo, el Ministerio Público determina si se emite o no una orden de protección, se brinda compañía psicológica y una revisión médica, para pasar al trabajo social, el cual abarca la asignación a un refugio o revisar la situación económica de la víctima.

Ahora bien, en el sentido social, la doctora en Ciudadanía y Derechos humanos por la Universidad de Barcelona y especialista en temas de género y derechos de las mujeres, Mariana Espeleta Olivera, comparte que su línea de investigación se dirigió a las violencias debido a que en la actualidad México, en especial Jalisco, está pasando por un momento crítico en relación con la violencia, tanto en los derechos humanos en general, como de las personas más vulneradas en lo particular.

La demanda de las violencias nos hace convivir con realidades duras y a veces no es clara la salida para poder solucionar el problema social en el que estamos. En todo el país se está viviendo una crisis de violencia e impunidad y el avance del crimen organizado nos está llevando a que todas las formas de violencia estén exacerbadas, llevando a que las violencias de las mujeres, niñas y adolescentes también lo estén.

Estas formas de violencia que se viven en el país se manifiestan en tres vertientes principales graves: el feminicidio, la desaparición y la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral; estos problemas están también relacionados entre sí, no son independientes los unos de los otros, están interconectados al fenómeno de la violencia generalizada y al avance del crimen organizado (Espeleta, 2023).

Hay que aclarar que no todos los feminicidios y desapariciones de personas las cometen personas relacionadas con el crimen organizado, pero en el contexto en el que estamos esto facilita que cualquier persona puede cometer un delito, ocultarlo y pasar inadvertido, incluso en el imaginario ni se les ocurriría que eso es posible o viable, no se corre ningún riesgo al optar por la violencia como opción.

La violencia no es solamente algo que está sucediendo en un plano cotidiano, sino que existe una narrativa cultural en la música, videos, literatura, cine, entre otros, en donde se habla, se diseminan y replican la noción de la mujer codificable,

desechable y utilizable, siendo una estructura machista lo que lo sustenta. Estos elementos no nos conducen a la violencia doméstica por sí solos, sin embargo, la combinación de ellos hace que esto se haga una realidad.

Por otro lado, la situación económica o laboral y todas las complejidades que se están viviendo en la actualidad a escala mundial, generan mucha tensión en el interior de los hogares y crean fricciones entre los miembros de las familias, situaciones como el hacinamiento, sumando el problema de la masculinidad en México relacionada al nulo control de la ira, la nula expresión de las emociones, con la violencia como una herramienta legítima de la expresión, las personas con una presión de tener que proveer y el no poder hacerlo al no tener las oportunidades económicas o materiales que está necesitando, llegando la frustración; generan un cultivo social y cultural que afecta directamente al uso de violencia (Espeleta, 2023).

Las soluciones no llegan pronto debido a los múltiples factores que provocan la violencia, se necesita reconstruir una cultura y una sociedad distinta a la que conocemos. Como ciudadanos podemos generar un cambio de paradigma cultural, tratando de no caer en lo que las instituciones se esfuerzan en preservar.

Uno de los factores más importantes es la masculinidad, hay que tener una reflexión de lo que significa ser hombre, cuestionarse qué construye la legitimidad personal, social y familiar, cómo manejar las emociones y cómo se puede tener un diálogo más productivo del que se tiene en la dinámica familiar actual.

Hay que tomar en cuenta que, en este contexto neurótico, las demás personas también estamos neurotizadas, y encontramos que cuando analizamos las dinámicas familiares, hay una agresividad o pasivo agresividad en la mayoría de los miembros que conforman a la familia. Debemos generar redes de reflexión y de acción comunitaria en el alcance que tengamos, para participar e introducir la discusión y reflexión de este problema (Espeleta, 2023).

En relación con qué se puede hacer si conocemos a alguien que sufra este tipo de violencia depende de muchas cuestiones, por ejemplo, si la víctima se reconoce como víctima, si quiere recibir el apoyo o lo rechaza; el problema de estar inmerso en una situación violenta es la falta de reconocimiento de estar en esa situación y esto está relacionado con mecanismos de protección interna, protección de la familia. Por eso se recomienda dar una escucha, acompañamiento y

disponibilidad hacia la persona, crear una red de apoyo cuando se decide salir de la red de violencia.

También depende del contexto de la persona y el grado de peligrosidad que tiene la persona que de la que es víctima, este factor requiere de más cuidado y experiencia, depende de la vinculación con la víctima. Se puede facilitar el *violentómetro* si es una persona de confianza, revisar si las personas están listas para interactuar contigo, el hablar y visibilizar en el círculo social para que las personas sepan que están en confianza.

Una característica es la culpa, el pensamiento de ser juzgada al contar que se vive una situación violenta, es imprescindible escuchar sin juzgar y sin emitir juicios, hay que dar a entender que se pueden expresar y que estamos para acompañarlas, tener a la mano los espacios y recursos que existen para tratar la violencia (Espeleta, 2023).

Estadísticamente se sabe que el perpetrador ataca cuando se propone la víctima dejar el vínculo de violencia, en el momento que sienten que están perdiendo el control hacia la víctima es el momento de mayor peligrosidad, pero también hay casos en donde atacan sin previo aviso o un motivo externo aparente, a veces es interno y propio del perpetrador, por lo que no se recomienda culpabilizar a las víctimas por permitir que la violencia recaiga sobre ellas.

En cuanto a conceptos, el debate es la confusión de la violencia doméstica contra la violencia de pareja. Se tiene que distinguir como dos violencias diferentes, independientemente si se vive violencia en el hogar, también se puede vivir violencia de pareja. Por su parte, la violencia doméstica se desprende a todo el núcleo familiar, quienes ejercen la violencia no sólo es la pareja, puede ser cualquier otro miembro de la familia, es un fenómeno más amplio (Espeleta, 2023).

Para poder comprender mejor, Corsi (1994) categoriza a la violencia doméstica en tres grupos: maltrato infantil, violencia conyugal y el maltrato a ancianos, englobando así a todo el sistema familiar.

En relación con los menores y ancianos, se desprende un tipo de violencia más: la negligencia, la cual se define como el abandono o incumplimiento de las obligaciones en los cuidadores de las personas. Incluye la privación de necesidades

básicas, como la higiene, la alimentación, el uso inadecuado de medicamentos y el abandono, el cual es una forma extrema de maltrato (Florencia, 2008).

Algunos factores de riesgo que se pueden añadir en estos perfiles son los siguientes:

1. Aislamiento social: Es un factor característico de las familias con violencia, donde los comportamientos abusivos son ocultados, el no tener una red de apoyo social incrementa el riesgo de maltrato.
2. Demencia: Los pacientes con demencia pueden adoptar conductas disruptivas que generen un estrés para los cuidadores, los cuales terminen desarrollando un comportamiento violento.
3. Enfermedad mental: Los problemas de salud mental son un predictor de maltrato (no una sentencia). Pillemer, Wolf y Finkerhor (1989) encontraron que 38% de agresores tenían antecedentes psiquiátricos, por lo que eran cuidadores hostiles y violentos.

Hablando específicamente de los ancianos, no solamente existen los tres factores de riesgo ya mencionados, sino que hay una lista más extensa de estos que aumenta la probabilidad de que un adulto mayor sufra violencia doméstica, a continuación, se encuentra este listado:

Factores de riesgo en un anciano

1. Cambios de personalidad
2. Falta de conocimiento
3. Falta de conciencia social
4. Conducta incoherente, demente o bizarra
5. Intolerancia marcada
6. Indefensión aprehendida
7. Negativismo
8. Aislamiento forzado
9. No aceptación de cuidado por otro que no sea el cuidador oficial

10. Disminución de la memoria y concentración
 11. Ceguera
 12. Sordera
 13. Trastornos del habla y comprensión
 14. Alteraciones del sueño
 15. Incontinencia
 16. Discapacidad, disminución de la autonomía
- (Florencia, 2008).

La violencia doméstica es un abuso de poder que comprende las distintas formas de relación dañina que caracterizan de modo permanente o cíclico a la familia. Es una problemática mundial que toca lo político y que está presente incluso en el marco jurídico, debido a que afecta directamente a los derechos humanos, no sólo de las mujeres, sino de niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. Nos dimos a la tarea de realizar entrevistas a personas que han sido víctimas de esta problemática, para saber cómo comenzó la situación y ver de qué manera les ha afectado en su vida diaria, recopilando la siguiente información:

Testimonio 1

“Cuando era niño, yo lloraba mucho y me decían que no llorara, me regañaban constantemente y dejé de llorar. Yo tenía tres o cinco años cuando me dijeron que los hombres no lloran. Yo creo que la educación de ellos fue el factor principal para que sucediera. Me di cuenta de que era violencia hasta que estuve grande y mis hermanas me dijeron lo que era. Me sentía con impotencia, frustración al no poder defenderme, y ahora siento enojo, tristeza porque siempre que quiero llorar recuerdo que no puedo hacer esas cosas”.

Testimonio 2

“La primera vez que recuerdo a mi familia ejerciendo violencia hacia mi persona fue respecto a mi peso, yo no era consciente hasta que todos comenzaron a hacerlo de

manera constante, sería como a los ocho o nueve años. Yo creo que los factores fueron como esta ideología de qué es bonito y qué no, siempre ha habido una constante crítica hacia los cuerpos, no ha habido distinción de género, sino que es algo parejo hacia lo demás, a ellos mismos y entre ellos, era muy normal estar criticando y violentando a los demás, revisando qué comían o qué dejaban de comer.

Me di cuenta de que era violencia cuando me empezaron a restringir la comida y a mí se me hacía extraño ver que a los demás les servían más porción o cosas que a mí no me estaban dando, yo tenía mucha hambre y yo sentía que ya no era normal, entonces cuando eso era muy repetitivo y me llevaban al nutriólogo yo estando muy chica pues eso me hacía pensar que yo ya estaba inmersa en ese mundo.

También había una notable distinción hacia con el cuerpo de mi hermana, pues ella era delgada y yo no, entonces yo sabía que no gozaba de ese privilegio de tener un cuerpo delgado, entonces todo eso sumado, a mí ya me hizo caer en cuenta que la violencia no era solo de ellos hacia mí, sino que ya la ejercía hacia conmigo. Me sentía triste, frustrada, rechazada, enojada. Ahorita lo he tratado de canalizar, porque tener un cuerpo gordo no es sencillo, la violencia ya no es sólo en la familia, sino que traspasa a las redes sociales, a comentarios de compañeros de trabajo, en la escuela, es un poco difícil hacerse de oídos sordos. Para mí, la crítica corporal es la crítica más aceptada y *correcta* socialmente pues la justifican con la salud, que hablan de un cuidado personal, de un quiérete a ti mismo, si no lo haces eres flojo, ¿por qué no vas y corres?, básicamente por *salud* y un discurso de *mejora tu autoestima*".

Testimonio 3

"Todo comenzó con palabras altisonantes en mi casa, recuerdo que tenía como 12 años aproximadamente, ya no era una niña tan pequeña, ya me daba cuenta de las cosas que pasaban en mi casa, más no sentía que se tratara de un caso de violencia. Creo que el origen del problema estuvo en la mala relación que tenían mis padres, mi papá es policía y por su trabajo a cada rato lo cambiaban de ciudad y

una vez mi mamá se dio cuenta de que mi papá le era infiel, tenía otra pareja en la otra ciudad y también tenía otro hijo y eso le afectó mucho a mi mamá.

Cuando me di cuenta de que en mi casa se vivía la violencia fue porque en la escuela donde yo estaba en ese momento nos enseñaron los distintos tipos de violencia que existían y entre esas estaba la del hogar. Estar en una situación de este tipo me hizo sentir mucha frustración, enojo y mucha tristeza, porque no sabía por qué las cosas pasaban así entre mis papás, yo esperaba que mi familia estuviera unida y fue todo lo contrario. Después de que mi papá se iba de la casa cuando venía a visitarnos me comenzaba a sentir culpable, sentía que mi hermana y yo éramos el motivo de las peleas con mi mamá, nos sentíamos muy tristes. Pero, aun así, mi mamá lo justificaba, decía que no podíamos hacer nada porque mi papá ya era así, que así eran los hombres, pero no lo entendíamos.

Obviamente la violencia que predominaba era la psicológica, porque era estar pensando y pensando en el problema y me sentía más mal conforme pasaba el tiempo. Actualmente estoy yendo con el psicólogo para tratar ese tipo de problemas en mí e ir superándose poco a poco, porque fue muy fuerte tanto para mi hermana como para mí”.

Testimonio 4

“Yo tenía 4 años quizá cuando comenzaron las agresiones, recuerdo un ambiente muy hostil y tenso, una falta de núcleo porque mi padre entre que trabajaba, entre que no y se iba de “viajes de trabajo”, mamá tenía que sacar adelante a la familia, entonces ninguno estaba. Había muy poca convivencia familiar y lo que había era con gritos, amenazas, con abuso verbal, emocional y psicológico, afortunadamente mi mamá no permitió que traspasara a lo físico. Cuando ella se dio cuenta que el alcoholismo de papá era irreversible, tomó la decisión de sacarlo de la casa y hasta la fecha estamos en pleitos legales 17 años después, lo cual demuestra la falta de escucha hacia la mujer y el cómo está el sistema jurídico del país.

Un factor importante es la crianza muy machista, el poco contacto que ha habido con mi familia paterna, se notan costumbres muy arcaicas, muy machistas, la mujer no debe opinar, no debe salir de casa, sólo debe tener hijos. Como él se la pasaba alcoholizado y mi mamá no estaba, tenía que brincar entre mis abuelos y

primos, no podía estar solo porque tenía cuatro años. Esta situación fue la semilla para desarrollar una depresión, una falta de amor propio, pues si mi papá no me quiere, yo no debo de ser mucho.

Creo que principalmente la falta de figuras estables, figuras de autoridad, el contacto físico que se necesita para el desarrollo de un infante no lo tuve.

No hubo un momento exacto en el que supe que era violencia, hasta la fecha me sigo enterando de cosas y como fueron situaciones traumáticas, mi cerebro se bloqueó o simplemente son cosas que los adultos quieren que los niños sepan. Después de su fallecimiento fue cuando vi las cosas de manera diferente, pero ha sido un proceso gradual.

Recuerdo sentir miedo, impotencia, eres un niño, no sabes lo que está pasando, sólo te sientes aterrado y es triste. En este momento me siento decepcionado, porque me cuentan que era una persona agradable y de buenos valores, entonces me siento decepcionado de que no se haya hecho responsable de la familia que había iniciado y trato de tomarlo de la mejor manera posible, trato de que sea un ejemplo de lo que no se debe de hacer en lugar de tomarlo como excusa para sobrellevarlo de maneras tóxicas y negativas. En relación con la familia cuya educación era machista, nos decían que estaban exagerando, que debíamos aguantar, que era lo normal”.

A través de estos testimonios podemos darnos cuenta de que las experiencias violentas pueden surgir desde una edad temprana, afectando tanto a hombres como a mujeres. Un factor constante es la educación machista, la cual afecta la expresión de emociones, se obsesiona con la apariencia física, determina cómo comportarse en las relaciones personales y fomenta el consumo de sustancias para afrontar la violencia que viven en la cotidianidad, como el alcohol.

Otro descubrimiento es que la violencia doméstica atraviesa más violencias de las que considerábamos, como lo es la violencia corporal y especialmente la violencia hacia cuerpos gordos. Esta violencia ejercida genera que las mismas personas repliquen la violencia hacia ellos mismos, haciendo que el ciclo de violencia sea normalizado y no se le dé la importancia que se requiere, además estas vivencias no se quedan en el sistema familiar, sino que traspasan a lo profesional, social y laboral.

Asimismo, se descubre que la noción de que los menores no saben lo que sucede alrededor y no perciben daños es falsa, puesto que todos nuestros testigos recuerdan el cómo y cuándo estaba presente la violencia. También están los comportamientos relacionados con el papel masculino, como el no llorar, la agresividad, la infidelidad, el no poder sostener a dos familias de manera responsable, el maltrato psicológico y físico ejercido por esa figura de poder y el rol femenino, el cual se basaba en resignarse ante la pareja que les tocaba, asumir comentarios acerca de que su valor radica en cómo se ve y en lo que hace por la familia, en hacerse cargo de los hijos y algunas veces replicar comportamientos machistas que aprendió por educación.

Las emociones que más predominan estando dentro de una situación violenta son impotencia, frustración, tristeza, rechazo, enojo, culpa y miedo. Las edades van desde los tres a los 12 años y las violencias más recurrentes son la psicológica, la verbal, la emocional y la física.

Por último, las afectaciones a largo plazo incluyen una percepción errónea y alterada de la autoimagen, lo que desencadena afectaciones psicológicas, dismorfia corporal, baja autoestima y relaciones personales que también son violentas.

3. Resultados del trabajo profesional

La violencia doméstica es un problema que sigue vigente en la actualidad, ya que las estadísticas reportan un crecimiento de este fenómeno. De acuerdo con los datos de la organización Mexicanos Primero Jalisco indican que desde el año 2018 con 8,850 casos de violencia doméstica, hasta el año 2022 ha habido un incremento del 40% en los casos del estado de Jalisco, lo cual es alarmante, puesto que no parece que haya indicios de que el problema disminuya. Dentro de este periodo se encuentra el año 2020, el año en que inició la pandemia por covid-19 en México y donde el problema se agravó debido a que las víctimas no podían salir de sus hogares ni pedir ayuda por los riesgos que traía consigo la contingencia, además, las tensiones familiares se vieron aumentadas debido a la crisis económica y de salud, y por el incremento en el tiempo de convivencia.

Jalisco es el cuarto lugar en llamadas al 911 por incidentes de violencia familiar, con un promedio de 76 llamadas de emergencia diariamente. A pesar de que son cifras alarmantes, posiblemente no refleja la realidad pues muchos casos de violencia no se denuncian.

En México existe la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual establece la obligación del Estado mexicano de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. La violencia doméstica no sólo se da por el género, pero sí surge su lucha a partir de las oleadas feministas, las que trajeron al ojo público algo que se pensaba era privado.

La ley dice que la violencia no sólo se da entre la pareja, sino que sucede en todos los miembros de la familia, lo que incluye violencia física, verbal, psicológica, económica, patrimonial, simbólica, obstétrica y sexual.

México atraviesa una crisis de violencia e impunidad, en gran parte propiciada por el crimen organizado. El feminicidio, la desaparición y la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral generan que todas las formas de violencia estén potencializadas, además que se le suma una cultura que normaliza y replica la violencia que están presentes en productos culturales.

La situación no presenta un cambio debido a la estructura patriarcal y machista de nuestro país, y a raíz de esto hay organizaciones que están tratando de generar un cambio positivo en la educación de las nuevas generaciones para tratar de erradicar las distintas problemáticas sociales como es el caso de Jalisco Educado, una iniciativa de Mexicanos Primero Jalisco. Aun con este tipo de organizaciones, todavía hay una gran parte de la población sigue manteniendo el mismo tipo de educación que se les dio en su niñez, que se basa especialmente en la subordinación de la mujer y la superioridad del hombre. La masculinidad se relaciona con el nulo control de la ira, la poca expresión de emociones y la violencia como herramienta legítima de expresión.

Datos de la organización Impunidad Cero, dicen que, en el país, de cada 100 delitos que se cometen, sólo 6.4 se denuncian; de cada 100 delitos que se denuncian, sólo 14 se resuelven. Esto quiere decir que la probabilidad de que un delito cometido sea resuelto en nuestro país es tan sólo de 0.9%, estando Jalisco en el número 25 con relación a la efectividad del desempeño de las procuradurías

y fiscalías, reconociendo con esto que el Estado no está haciendo lo suficiente para tratar la problemática.

4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

María del Carmen Reyna Guzmán

- Aprendizajes profesionales

En este proyecto pude desarrollar productos con los que me siento satisfecha de manera profesional, para mí, el poder tomar experiencias de una realidad a la que pertenezco y poderla comparar y cuestionar con lo que se expone en los medios, fue una oportunidad para ver lo que puedo llegar a construir a través de mi profesión.

En relación con otras disciplinas, el redactar un reporte de manera profesional fue un reto para mí, debido a que el formato de tesis no lo había trabajado tan ampliamente y con una buena asesoría, también el perfil que adaptamos para hacer distintas entrevistas ayudó a tener una experiencia previa para hacerlo de una mejor manera en el futuro.

También pude poner más atención en los temas de diseño y cómo presentar información delicada de una forma adecuada y sencilla.

Los saberes puestos a prueba fue el tratamiento de la información para presentarla de manera profesional y seria, evitando con ello el morbo y la victimización de las víctimas, el estar abiertos a recibir información y experiencias distintas a las que conocíamos para entregar un proyecto profesional y no sesgado por nuestra experiencia personal.

Para mi vida profesional, este trabajo me hizo reafirmar mi interés por trabajar con la realidad de las personas, el ver mis experiencias en otros y acompañarnos entre nosotros de alguna manera, de forma informada y siempre cuestionando la información que hay en los medios. Busco visibilizar las violencias en espacios cotidianos, el hacer ver que la tenemos normalizada en nuestro día a día.

- Aprendizajes sociales

La problemática de la violencia doméstica en el AMG es un tema sumamente amplio y complicado, puede suceder debido a un sinnúmero de factores, tanto privados como públicos, personales y sociales. A pesar de que el Estado tiene un marco jurídico y una serie de elementos que ayudan a prevenirlo y atenderlo, no es suficiente.

En México hay un alto grado de impunidad, que evita que las leyes tomen relevancia, sumando que el contexto actual es gravemente violento, hacen que afecten de forma directa a las familias, además, estamos en un sistema patriarcal y machista, el cual es uno de los principales provocadores de violencia, es por ello que apostaría a la difusión de información y ayuda que tengan que ver con cómo nos organizamos y comportamos en lo social y personal, buscando el cuestionamiento y reconocimiento de actitudes violentas.

Cuando se inició el proyecto, buscábamos hacer concientización acerca del problema, descubriendo que este trabajo debe continuar. Se debe exponer de todas las maneras posibles, en todos los ámbitos que se pueda. Personalmente, me da cuenta que las vivencias violentas están en todas partes y muchas veces no se hablan o no se sabe incluso que están sucediendo, por eso, proyectos como el desarrollado es de suma importancia, por lo que profesionalmente estoy comprometida a seguirlos llevando a cabo.

- Aprendizajes éticos

Las decisiones que tomamos al trabajar con experiencias reales fueron cuidar la identidad de los participantes, siempre teniendo en mente que había un riesgo de que, si fueran ubicadas por las personas que ejercían violencia, podían estar en peligro.

También, un tema importante que tratamos de cubrir fue el evitar el morbo sin dejar de mostrar la gravedad de la problemática, sin embargo, en un futuro me gustaría trabajarlo de manera diferente para que el mensaje se potencialice y el trabajo profesional esté enriquecido de mejor manera.

- Aprendizajes en lo personal

Para mí, el PAP me ayudó a reconocer que necesito crecer más profesional y personalmente para tratar temáticas tan delicadas como esta, a seguir acompañando personas que vivieron situaciones violentas, tomando una distancia emocional suficiente para no permitir que me perjudique de manera importante.

Igualmente, me permitió platicar y conocer personas cuya historia es similar a la mía, pero suficientemente diferente para querer saber más y mantenerlos cerca de mis futuros proyectos, siendo amigos y participantes.

Jesús Iván Villalobos Alapizco

- Aprendizajes profesionales

Este trabajo me ayudó mucho a informarme más a profundidad sobre el problema tan grave de violencia contra la mujer que se vive en México, específicamente en el Área Metropolitana de Guadalajara, en este sentido la competencia que desarrollé se basa en que no debo quedarme con la primera información que se da en los medios, porque muchas veces esa información está incompleta.

Al haber obtenido tanta información sobre el tema, me doy cuenta de que en nuestro país hay mucho por hacer aún, porque si bien sí existe un protocolo de acción y leyes para estos casos, éstas no son ejercidas y hay mucha impunidad.

Hay muchas mujeres que son violentadas y maltratadas y no se habla de sus casos, sólo conocemos lo que se muestra en las noticias y en la mayoría de las notas culpan a las mujeres, haciendo ver como sus denuncias como una violencia normalizada y el hecho de que este tipo de violencia está vista como algo normal en nuestra cultura y en nuestro país, hace que se pase por alto y no exista justicia para las víctimas.

- Aprendizajes sociales

El problema en el que se basa este proyecto es muy triste, puesto que es algo que se vive a diario. La seriedad del problema limitó que mi compañera y yo tuviéramos tanta creatividad, sin embargo, quisimos crear una doble perspectiva de lo que se cree que debería ser un hogar. Realicé junto con mi compañera una serie de imágenes mezclando fotografías con dibujos de colores que hacen referencia a los casos de asesinato por violencia doméstica en México y en Jalisco.

También preparamos una serie de entrevistas a personas cercanas a nosotros que han sido o son víctimas de violencia en sus hogares y fue muy duro escuchar por todo lo que han tenido que pasar. Estas actividades nos ayudaron a conformar este proyecto, todo salió de acuerdo con cómo lo planeamos desde un principio, por lo que creo que ahora tanto mi compañera, como yo, somos capaces de organizar y tomar futuros proyectos de investigación, porque tuvo aceptación por parte de las personas con las que trabajamos, nos ayudaron a saber cómo las podemos apoyar y confirmaron la información que habíamos investigado anteriormente, pues había coincidencias entre ellas.

Lo que sigue es seguir divulgando la información que tenemos acerca de las líneas de ayuda y de los procesos de seguridad que apoyan y resguardan a las víctimas de la violencia doméstica, para así poder generar una disminución en la abundancia de este problema.

- Aprendizajes éticos

La primera decisión que tomé fue escoger este proyecto y mi primer pensamiento fue que iba a ser una información muy dura de procesar, puesto que las estadísticas de violencia en nuestro país son muy altas. A pesar de esto, decidí continuar con el proyecto porque para mí es muy importante mantenerme informado de un tema por si en algún momento quiero emitir una opinión.

El leer toda la información acerca de los casos de violencia doméstica en México y en el estado, me hizo pensar en cuáles son aquellos aspectos que hacen que el problema continúe y no haya un indicio de que termine pronto. Es por esto que me interesó mucho el saber qué era lo que provocaba que este tipo de conductas se replicaran y tristemente en la mayoría de los casos se debe al machismo, una crianza machista en donde se subordina el género femenino en los hogares. Aunque como estudiante de diseño de modas, me he dado cuenta de que la sobreposición del hombre sobre la mujer también existe en ese ámbito, donde se le da más visibilidad a uno que al otro, además de que los puestos más importantes que ocupan en las empresas son los de los hombres.

- Aprendizajes en lo personal

Este PAP me ayudó a tener una noción de los problemas que existen en la ciudad, ya que al convivir con compañeros de distintas carreras que tienen proyectos diferentes al de mi compañera y mío, me doy cuenta de que los problemas no son solo de violencia, sino que también hay problemas de difusión del arte urbano o de apreciación a los pequeños comercios dentro de diferentes puntos de la ciudad.

Además de esto, también se me hizo interesante el qué podemos hacer desde nuestra carrera profesional para darle visibilidad a temas importantes, el compartir diferentes opiniones y conocimientos hacen que las investigaciones sean más completas de información, puesto que están conformadas desde diferentes perspectivas.

5. Conclusiones

Es importante considerar que la violencia es un problema difícil de erradicar a corto plazo puesto que en nuestra cultura las conductas violentas o agresiones están muy normalizadas, se cree que si una persona no es capaz de soportarlas, es débil.

Esta investigación nos brindó datos sumamente duros en los que tenemos que poner atención para empezar a trabajar en la protección de la sociedad, un ejemplo es el aumento en el porcentaje de casos de violencia desde 2018 hasta la actualidad, con un aumento del 40%. Por otra parte, el estado de Jalisco ocupa el segundo lugar en la recepción de llamadas de emergencia al 911 por violencia familiar con un aproximado de 76 llamadas recibidas diariamente. Sabemos que existen leyes en el país que atacan este tipo de problemas, por ejemplo, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual obliga al Estado Mexicano a atender, sancionar y erradicar los casos de violencia contra las mujeres.

Sin embargo, en México no deja de haber impunidad, debido a que los casos siguen existiendo y en su mayoría no se ha concretado ninguna sanción para el agresor.

Nos percatamos de que la violencia doméstica atraviesa más violencias, como la estética y la corporal, además de la física, verbal, psicológica, económica y sexual, las cuales pueden traspasarse al ámbito laboral, social y profesional.

Descubrimos a través de entrevistas que la violencia doméstica afecta tanto a mujeres como a hombres, perjudicando diferentes aspectos de su vida, siendo la niñez la etapa con mayor presencia de violencia, haciendo que las víctimas en su adultez adopten comportamientos violentos o se relacionen con personas violentas.

Además de esto, detectamos que, aunque la violencia doméstica se da bajo diversos factores, hay algunos a los que les debemos de poner más atención, como es el abuso de sustancias, el tiempo en el que la familia está reunida, tener un perfil vulnerable como es el de ser mujer, anciano, niño o persona con discapacidad, entre otros. Tras haber analizado todo esto, lo que podemos sugerir que se realice dentro del entorno familiar es generar una mayor comunicación y cuestionarse si realmente el sistema machista dentro de la educación familiar crea a generaciones futuras que justifican la violencia como algo legítimo y normalizado, dejando de lado la posibilidad de tener una convivencia más empática y agradable entre hombres y mujeres.

6. Bibliografía

- Ávila, F. (2023). Denunciaban violencia doméstica cuando las mataron: el caso de la madre e hija asesinadas en Poncitlán. *El Sol de México*
<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/liliana-y-alondra-feminicidio-el-caso-de-la-madre-e-hija-asesinadas-en-fiscalia-de-poncitlan-9564160.html>
- BBC News Mundo. (2023). Cuando condenaron a mi expareja, lo primero que recordé fue el ardor terrible de cuando me arrojó el ácido y sentía que se comía mi piel. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65642964>
- Bogantes, J. (2008). Violencia doméstica. *Scielo*.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152008000200006&script=sci_arttext
- Castañeda, M. (2019). *El machismo invisible*. México: Debolsillo.

- Castellano–Manchega, B. R., Jesús, A., y García, Y. (s/f). Redalyc.org.
Recuperado el 8 de junio de 2023, de
<https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>
- Consejo Nacional de Población, (2018). ¿Qué onda con...? La violencia. gob.mx.
Recuperado el 8 de junio de 2023, de
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/que-onda-con-la-violencia?state=published>
- CNDH (2009). Norma oficial mexicana nom-046-ssa2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. CNDH.
Recuperado el 8 de junio de 2023, de
<https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR19.pdf>
- CNDH (s.f.). Emma Gabriela Molina Canto, víctima de feminicidio, Luchaba por recuperar a sus hijas e hijo privados de su libertad. CNDH. Recuperado el 8 de junio de 2023, de <https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/emma-gabriela-molina-canto-victima-de-feminicidio-luchaba-por-recuperar-sus-hijas-e-hijo>
- El Diario NTR, (2023). Aumenta 40% casos de violencia familiar. *El Diario NTR*.
Recuperado el 8 de junio de 2023, de
https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=196473
- El Informador, (2021). Reducción de ingresos por pandemia eleva violencia doméstica, revela estudio. *El Informador*.
<https://www.informador.mx/economia/COVID-19-Reduccion-de-ingresos-por-pandemia-eleva-violencia-domestica-revela-estudio-20210215-0034.html>
- El Informador, (2023). En Jalisco se registran 76 llamadas de emergencia al día por violencia de pareja. *El Informador*.
<https://www.informador.mx/jalisco/Seguridad-en-Jalisco-Se-registran-76-llamadas-de-emergencia-al-dia-por-violencia-de-pareja-20230327-0098.html>

- Fernández, M. del Carmen (s/f). *Violencia Doméstica*. *Semfyc.es*. Recuperado el 8 de junio de 2023, de <https://www.semfyc.es/wp-content/uploads/2016/07/violencia-domestica.pdf>
- Florencia, D. (2008). *Las tesis de Belgrano*. *Universidad de Belgrano*. Recuperado el 22 de junio de 2023, de http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/217/248_dameri.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Impunidad Cero. Recuperado el 28 de junio de 2023, de <https://www.impunidadcero.org/impunidad-en-mexico/#/>
- Nogués, V., Altell Albajes, E. y Ferrell Junque, X. (2002). *Abuso de alcohol y violencia doméstica*. Valencia: Conselleria de Benestar Social.
- Ruiz, J. (2023). Sandra Paola habla de su recuperación tras intento de feminicidio; “tengo la fortuna de contar mi historia”. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/sandra-paola-habla-de-su-recuperacion-tras-intento-de-feminicidio>
- Saucedo, I. (1998). *Mujeres. Mediar para repensar las relaciones con “lo otro”*. Castelló de la Plana: Fondo Social Europeo/Universitat Jaume I.
- Saucedo, I. (2002). *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México*. Ciudad de México: Elena Urrutia.
- Suárez, K. (2023). “A mi hermana la asesinaron”: la batalla de la familia de Luz Raquel Padilla para que su muerte sea reconocida como un feminicidio. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-03-17/a-mi-hermana-la-asesinaron-la-batalla-de-la-familia-de-luz-raquel-padilla-para-que-su-muerte-sea-reconocida-como-un-feminicidio.html>
- Varea, A. y Delgado, C. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. Intervención psicosocial. *Scielo*. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002